



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

11 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

Ante la negativa evolución del valor, y la elevada volatilidad que se registra en el comportamiento de su cotización, la Compañía ha creído relevante poner en conocimiento de sus accionistas, y de los inversores en general, el presente Hecho Relevante expresando la evolución de su actividad.

Como se viene informando al mercado, desde que en febrero pasado se firmó un preacuerdo de inversión, que fue posteriormente ratificado en un MOU vinculante de fecha 24 de julio de 2018, la Compañía tenía asegurada la financiación para la continuidad de sus proyectos y subsiguiente generación de valor para sus accionistas.

Dado el inesperado desembolso fallido de tal compromiso comunicado el 1 de agosto de 2018, EbiOSS tuvo que acelerar la reestructuración de sus pasivos, el ajuste de sus costes y la consecución de financiación alternativa, cuyo primer resultado fue el acuerdo de financiación firmado con GEM el pasado octubre.

En paralelo a las gestiones de reestructuración, la Compañía viene trabajando en una importante ampliación de capital que permitirá diversificar la actividad y el riesgo del grupo, aportar solvencia a nuestra situación patrimonial y viabilidad para acabar de reestructurar nuestros pasivos.

Tal ampliación de capital se hará a una capitalización mínima de 20.918.186 €, habida cuenta el valor nominal de 1€/acción actual. Ello resta todo sentido a los niveles de capitalización actuales, lo cual la Compañía ha estimado relevante compartir con el mercado para asegurar que ningún accionista o inversor pueda adoptar sus decisiones sin tener este punto claro.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 11 de diciembre de 2018

D. José Óscar Leiva Méndez
Presidente de EBIOSS ENERGY, SE